



RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2025, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES OTORGADAS POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, A LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE MEDICINA INTERNA (Área Infecciosas-VIH), MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de 8 de noviembre de 2024 de la D. Gerencia del Hospital La Paz, por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista de Medicina Interna (Área Infecciosas-VIH), mediante nombramiento estatutario de carácter interino y una vez concluida, por la Comisión de Selección, la valoración de la entrevista realizada a los aspirantes presentados que habían superado la fase de méritos, se hace pública la puntuación final obtenida por los mismos, en los diferentes apartados contemplados en dicha convocatoria:

Aspirante	Méritos	Entrevista	Puntuación final
Nerea Iniesta Arandia	52.85	11	63.85
Svetlana Zhilina Zhilina	46.30	12	58.30
Alejandro Díez Vidal	40.97	-	-
Luis Ramos Ruperto	37.11	-	-
Pelayo Fernández Cidon	30.23	-	-
Borja González Muñoz	28.09	-	-
Carlos Manuel Oñoro López	24.47	-	-

En consecuencia, el candidato que resulta adjudicatario del nombramiento objeto de la citada Convocatoria es: **D^a Nerea Iniesta Arandia**

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad o Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

En Madrid, a 7 de febrero de 2025.

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO

Fdo.: Rafael PÉREZ-SANTAMARINA FEIJOÓ
DIRECTOR GERENTE

